



REPUBLICA PERUANA.

Palacio del gobierno en la Capital de Lima

á 21. de *Agosto* de 1825.—6.º

S. Administrador del fisco publico.



V. L. 120-86

MFI-OL. 120

ca 27

Doc 260

Fol. 1

*Mañana es el segundo aniversario del día
en que S. E. el Libertador pisó las playas del
Perú para darle la independencia y libertad y
anunciando el Gobierno a la Santa Iglesia Catedral
conforme al decreto por el Soberano Congreso,
de servirán V. E. concurrir al Salón de este
Palacio a la hora acostumbrada.*

Dios que a V.